Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

de sus Vecinos transeuntes, y de vna Estavilidad levente, con la proporsion de las Armadas, y otras salidas por Mar, y tierra, haviendo acaecido la grande Epidemia que es Notoria, capaz de haber parado el curso de los asumtos, y retrasadolos en todas las oficinas de este Pueblo, y de lo que se lleva obrado en el particular parece no resultan mas que ochenta y cinco hombres vtiles en cuio supuesto Acuerda: Se contexte al S.r Intendente con estas, y demas razones veridicas del caso, manifestandole que todo lo hace presente esta Ciudad al Rey, para que S. M. delivere, y mande lo que fuere de su Real agrado para obedecer ciegamente, en inteligencia de que estan guarneciendo esta Plaza sus Vecinos, y los mas de los ochenta y cinco hombres utiles ó todos ellos, como espera razon que se ha pedido, à el Cuerpo de Milicias vrbanas de esta Plaza; y desde luego se haga todo presente à S. M. por el Ministerio de la guerra con quantos documentos y razones, haiga en el asumto, para que se obtenga deliverasion tal que los evacue